

# Mariana de Pineda

## Mártir de la causa liberal

MONTSERRAT RICO GÓNGORA

ESCRITORA

Solo tuvieron que transcurrir cinco años para que la memoria de Mariana de Pineda, heroína liberal ejecutada a garrote vil en 1831, fuera rehabilitada en un país que había aceptado ponerse a la hora de Europa. A ello contribuyó la muerte del monarca Fernando VII, poniendo fin a una Década Ominosa, pero sobre todo la biografía exaltada que de ella escribió José Peña y Aguayo, ministro honorario del Supremo Tribunal de Guerra, ministro de Hacienda, senador del Reino, gentilhombre de cámara de Isabel II e intendente general del patrimonio de su majestad y de su real casa, quien fue el padre secreto de Luisa, hija natural de Mariana de Pineda.

**E**l 1 de enero de 1820, el general Rafael del Riego, al mando de un cuerpo expedicionario colonial, hizo triunfar su conspiración al declarar la Constitución de 1812 en Las Cabezas de San Juan, consiguiendo la adhesión de La Coruña, Zaragoza, Barcelona, Pamplona y Cádiz. La maniobra permitió abrir las puertas de los presidios a los liberales y forzó al monarca a reconocer la Carta Magna gaditana, lo que hizo hasta el 1 de octubre de 1823 cuando, revertiendo la situación, condenó a muerte a todos los diputados liberales y a otras destacadas personalidades constitucionales y mandó ahorcar a Riego en la plaza madrileña de la Cebada como aviso a navegantes. Daba comienzo así la denominada “Década Ominosa”. Los liberales tuvieron que actuar entonces de manera reservada y clandestina.

El clima de represión en Granada no iba a la zaga, porque allí existían sociedades secretas y logias masónicas muy activas que parecían estar detrás de los sellos explosivos, hechos con pólvora y arsénico, que habían convertido el correo en un artefacto peligroso. Ninguna otra ciudad había estado mejor organizada para resistir y acosar a la monarquía absolutista. Baste decir que ya en 1817 la logia de la Concordia había iniciado sus actividades agrupando en su seno a personajes del mundo de las letras, de las ciencias, de las armas y hasta algún eclesiástico disidente que burló la Bula de León XII que condenaba expresamente las sociedades secretas.

En marzo de 1831 en Granada se esperaba un levantamiento inminente, dado que el general Salvador Manzanares —desde su base en Gibraltar— se había lanzado hasta La Línea de la Concepción y Algeciras para protagonizar acaso una correría semejante a la realizada por el general Riego una década antes. No tardaría en ser detenido en Estepona.

El subdelegado de Policía y alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Granada, Ramón de Pedrosa —que tanto tuvo que ver en la tragedia de Mariana—, en previsión a una amenaza creíble, tendió

una red de confidentes por todo el territorio, prohibió el uso de máscaras durante aquel carnaval y se quejó al corregidor de que en la ciudad estuvieran apagadas muchas farolas durante la noche, lo que podía auspiciar un delito con nocturnidad.

Los peores pronósticos de Pedrosa se cumplieron cuando el 2 de marzo fue asesinado por tres encapuchados el gobernador de Cádiz, don Antonio del Hierro y Oliver. Desde Gibraltar se irradió la consigna del levantamiento y un grupo de exiliados, al mando del general Manzanares, se puso en marcha hacia Granada, cuya guarnición quedó al mando del capitán general accidental José O’Lauror, mientras el gobernador de la ciudad, José de la Serna —conde de los Andes— salía a su encuentro.

Con celo de oficio, el subdelegado Ramón de Pedrosa ordenó registros domiciliarios. En la casa de doña Mariana de Pineda, en la calle del Águila, se encontró un trozo de tela de tefetán en el que se estaba bordando un subversivo lema: *Libertad, Fraternidad y Ley*. Había una sospecha: aquella era la bandera que tenían que enarbolar los conspiradores cuando rindieran la plaza de Granada.

**DOÑA MARIANA.** Mariana de Pineda nació el 1 de septiembre de 1804 cuando su madre María de los Dolores Muñoz contaba 18 años y su padre, Mariano de Pineda y Ramírez, capitán de navío retirado, tenía 48 años. Tal vez la diferencia de edad estuvo detrás del desencuentro.

Por lo que se desprende del testamento que don Mariano otorgó ante don Pedro María Plazas creyéndose al borde de la muerte, los padres de Mariana de Pineda nunca contrajeron matrimonio y vivieron amancebados: “Hace más tiempo de dos años saqué de mi casa y llevé a mi compañía a doña María de los Dolores Muñoz, siendo soltera..., y hoy está avecindada en Granada, en la parroquia de Nuestra Señora de Santa Ana..., he tenido con ella amistad tan íntima, que ha producido dos hijos, el uno llamado Rafaela, que nació



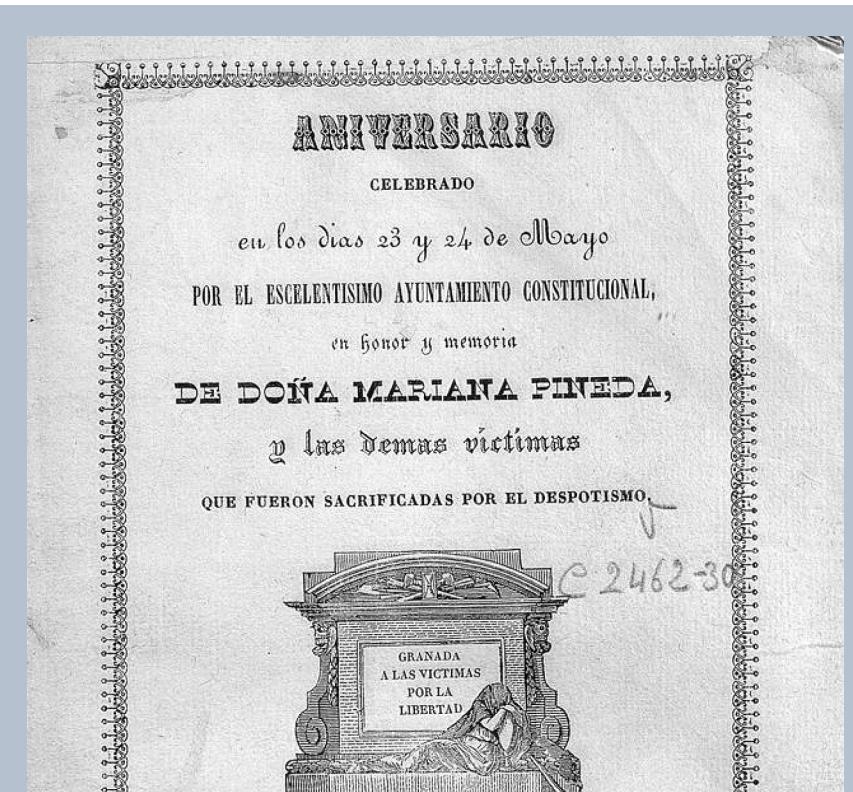
Retrato de Mariana de Pineda.

en Sevilla y falleció en Granada, y está sepultada en Santa Ana, y el otro es el que tiene en el vientre por cuanto se halla embarazada y próxima a su parto, y por ser yo también de estado soltero, la declaro por mi hijo o hija natural".

Restablecido de su enfermedad, Mariano de Pineda tuvo la fortuna de conocer a su hija. Los derechos sobre su educación los había transferido a la joven María Dolores que, con el reconocimiento de Mariana como hija natural del viejo capitán, buscaba el beneficio de la inminente herencia de una viña en la villa de Monturque, de unos créditos en la ciudad de la Habana y del sueldo del militar retirado. La buena relación entre los progenitores de Mariana se quebró cuando el capitán de Pineda descubrió que sus expectativas de vida habían truncado los planes de María Dolores, quien había rechazado contraer matrimonio con él. Mariana tenía solo 15 meses cuando su madre abandonó el domicilio familiar, despojándolo de ropas, muebles y alhajas.

Tras la oportuna denuncia, don Mariano consiguió llevar a su casa a la niña el 12 de noviembre de 1805 para disfrutar sus últimos días de vida con ella y, aunque a su muerte, Mariana regresó momentáneamente con su madre, la figura de ésta se diluye en su historia futura. De hecho, su primer tutor fue su tío José de Pineda, un invidente que se hizo cargo de la niña hasta que contrajo matrimonio un año después y, como si fuera un obstáculo en su felicidad conyugal, consiguió traspasar la responsabilidad de su educación a don José de Mesa y a su esposa Úrsula de la Presa que fueron, al menos afectivamente, los verdaderos padres de Mariana de Pineda. Ni siquiera cuando la joven contrajo matrimonio con 15 quince años abandonó en los primeros meses la casa de sus tutores y su protección.

La boda se celebró el 9 de octubre de 1819 en la Iglesia de Santa Ana. El documento matrimonial es a día de hoy la única nota escrita que se conserva de Mariana de Pineda. El esposo de la joven fue Manuel de



## José Peña y Aguayo, Mariana y su hija Luisa

■ La hija de Mariana de Pineda y Muñoz y de José Peña y Aguayo, que fue bautizada con el nombre de Luisa, nació en 9 de enero de 1829, cuando su padre era un joven de 28 años, doctorado en Leyes por la Universidad Granada, ciudad donde ejercía la abogacía y desempeñaba el cargo de Oficial Letrado en el Gobierno Civil. En el momento del nacimiento de Luisa, José Peña no reconoció la paternidad de la niña por los inconvenientes de ser relacionado con una mujer sobre la que ya pesaban algunas sospechas. Durante su proceso,

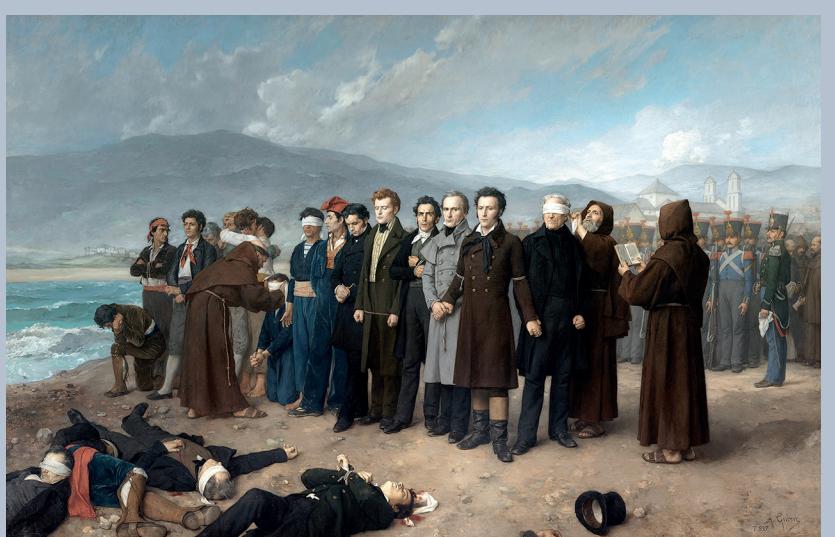
de manera cínica y desalmada, de hecho permaneció en cauteloso silencio, y solo cuando vio alejarse los peligros de aquel periodo tumultuoso se puso a escribir la exaltada biografía de Mariana de Pineda en 1836, aunque todavía tuvo que pasar un decenio, para que el 17 de abril de 1846 otorgara escritura de reconocimiento de su hija. En el documento arguyó que no se había podido casar con Mariana ni reconocer el fruto de sus amores por tener concertado un matrimonio de conveniencia con María Dolores Morales.

Peralta y Valte, un joven subteniente de 25 años, natural de Huéscar, que un año antes de su enlace había solicitado ya su licenciatura, todo hace pensar que por motivos de salud, dado que murió tres años después del enlace. El 31 de marzo de 1820 llegó al mundo José María y el 22 de agosto de 1821 lo hizo Úrsula María, fallecida a edad temprana y a quien taimadamente el

biógrafo Peña y Aguayo hizo desaparecer para dar protagonismo a la hija de ambos llamada Luisa, nacida dos años antes de la inicua ejecución de su madre.

Viuda a los 18 años y, posiblemente, bautizada ya en la ideología liberal por su esposo, Mariana conoce poco después a Casimiro Brodett Carbonell y al capitán Fernando Álvarez de Sotomayor que se dis-

**Viuda a los 18 años y, posiblemente, bautizada ya en la ideología liberal por su esposo, Mariana conoce poco después a Casimiro Brodett Carbonell y al capitán Fernando Álvarez de Sotomayor**



## José de Salamanca

■ El célebre empresario don José de Salamanca, cuyo aval llegó a tener más solvencia que el Estado español en París, se enamoró perdidamente, aunque no fue correspondido, de doña Mariana de Pineda cuando en 1825 ella era una hermosa viuda y él un jovencísimo estudiante del colegio mayor de San Bartolomé y Santiago de Granada donde cursaba humanidades. Después de su ejecución, con arrojo y como homenaje a su memoria, partió vehementemente hasta la corte a lomos de su caballo con un memorial dirigido a Fernando VII que incluía una petición de clemen-

cia para el general José María Torrijos que acababa de encabezar un levantamiento también desde Gibraltar, donde siempre hallaron refugio los liberales por ser Inglaterra el país donde en mejor estado de conservación se encontraban entonces los principios democráticos emanados de la Revolución francesa de 1789. El rey, de puño y letra contestó: "Que los fusilen a todos. Yo el rey". Torrijos y 60 de sus hombres, víctimas de una trampa, serían fusilados en la playa de San Andrés el 11 de diciembre de 1831, mientras unos pocos conseguirían reembarcarse para huir.

tinguen en su lucha por las libertades. Al primero, con el que a punto estuvo de casarse —como se desprende de la existencia de un expediente matrimonial— lo conoció en la casa de María Manuela Kirpatrick y Crivegée y de don Cipriano Guzmán Palafox, condes de Teba, padres de la futura emperatriz de los franceses María Eugenia de Montijo. El segundo, el capitán Sotomayor, era su primo y había ido a parar a la cárcel de corte de Granada, junto a su tío el presbítero Pedro García de la Serrana, por exaltar el sistema constitucional y, porque en una carta cifrada, remitida a

un emigrado en Gibraltar, e interceptada por las autoridades, se prestaba a comandar el batallón para un alzamiento en Andalucía.

Desde entonces, toda la actividad de Mariana se centró en ayudar a Sotomayor a evadirse de la prisión antes de que su sentencia viniera aprobada de Madrid. Para ello había que burlar la vigilancia del alcalde don Diego de Sola y las medidas de seguridad de un edificio que se había construido exprofeso para recluir a los reos del vasto territorio de la Chancillería, con muros de dos varas de grueso y barrotes de hie-

rro cilíndricos en sus rejas y desde el que era difícil descolgarse sin ser visto.

Las visitas a diario a la cárcel para ver a su tío el presbítero ayudaron a Mariana a formarse un plano mental del edificio y a darse cuenta de que había un control mucho más laxo con los funcionarios de justicia, los hermanos de la Caridad y los miembros de las órdenes religiosas presentes en la ciudad que acudían a dispensar a los reos en capilla la última ayuda espiritual.

El criado de Mariana —o ella misma— consiguió entregar a Sotomayor un disfraz de fraile capuchino, unas barbas, un cordón y un rosario. El 25 de octubre, día en el que un reo era ejecutado por el robo de unos vasos litúrgicos, Fernando Álvarez de Sotomayor consiguió evadirse y llegó a la casa de la calle del Águila donde se quitó el disfraz. Desde ese día Mariana estuvo en el punto de mira, como confirmaría el hecho de que, unas horas después de la evasión, Pedrosa enviaría a sus secuaces a registrar su casa, sin hallar nada que la comprometiera.

Se ha dicho que por salvar la vida de Sotomayor, Mariana de Pineda guardó silencio acerca de sus cómplices, despreciando el indulto que, casi al mismo pie del patíbulo, Ramón de Pedrosa le ofreció, posiblemente porque se había enamorado, como se desprende de la alusión directa de don José Escalera, defensor de Mariana en el proceso, que explicitó al referirse a ella el "no haber accedido a sus pretensiones" que generaron "resentimiento y venganza, hasta el extremo de arruinarla".

Poco después de la muerte del tirano Fernando VII, y en respuesta al secretario de Estado y del Cuerpo de Gracia y Justicia, por Real Orden del 11 de febrero de 1834, que pedía un informe sobre la causa de Mariana, el excelente señor don Pedro Ximénez Navarro hacía esta sucinta relación de los hechos: "Fue pues esta una de las muchas injusticias que se cometieron en aquella época, y doña Mariana una de las víctimas de un celo exagerado, de un temor prematuro, o de la ambición".

¿La ambición de quién? Indudablemente del subdelegado Ramón de Pedrosa y Andrade, que ya el 19 de marzo —día en que irónicamente se cumplían

**El alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Granada ordenó a las bordadoras que llevaran la bandera a casa de Mariana y pagó su silencio con 400 reales**

**Mariana de Pineda portando la bandera por la que, falsamente, la acusaron.**



diecinueve años de la aprobación de la Carta Magna gaditana: la Pepa—envió un cumplido informe sobre los hechos a Francisco Tadeo Calomarde, ministro de Gracia y Justicia a la sazón, quien dictó las disposiciones a seguir. En premio a su celo persecutorio, Ramón de Pedrosa fue nombrado alcalde de Casa y Corte, cargo que había ocupado recientemente don Andrés Oller hasta su jubilación. De hecho, en el interín, había sido el magistrado don Andrés Oller, amigo compasivo de Mariana, al que se tildaba de liberal, quien había suscrito —suponemos que amargamente— la petición de pena para ella. Cuando el escribano de S. M. así se lo expresó, la joven pensó que se trataba de una fórmula judicial y se atrevió a decir con una sonrisa: “Tengo el cuello muy corto para ser ajusticiada”.

La bandera, cuerpo del delito, realmente la venían bordando dos hermanas del Albaicín. Pedrosa recibió el chivatazo del padre de un clérigo que frecuentaba la casa, pero imaginó que detrás de una disciplina tan femenina, y subversiva a la vez, solo podía estar Mariana de Pineda. Como la bandera no había sido acabada, y podía aludirse al atenuante del arrepentimiento, pero, sobre todo, como no estaba donde tenía que estar para acusar a la joven, astutamente, Pedrosa ordenó a las bordadoras que llevaran la bandera a casa de Mariana y pagó su silencio con 400 reales. En ese momento apareció la policía y el escribano de Cámara Mariano Puga. Era un 18 de marzo.

De las personas que fueron detenidas junto a Mariana en la calle del Águila nº 6, fueron absueltas las dos criadas, y detenido el criado Antonio Burel y su madre-tutora doña Úrsula de la Presa. Su hijo José Peralta, de diez años de edad, también presente durante el suceso, fue confiado a la tutela de su tío el presbítero Pedro García de la Serrana.

**Hasta el último momento las autoridades esperaron la confesión de la reo a cambio de un indulto, pero el silencio de Mariana fue imperturbable. Solo tenía 26 años**

**JUICIO Y PATÍBULO.** En el juicio de Mariana de Pineda fueron nombrados para su defensa el procurador don Francisco Méndez y el abogado José Escalera que en su alegato exculpatorio puso en duda que el trozo de tafetán requisado fuera una bandera, sencillamente porque aún no lo era, y porque el emblema del triángulo verde, fijado en el centro, más parecía el símbolo de una logia francmasónica a la que Mariana de Pineda no podía pertenecer, sencillamente porque eran asociaciones vedadas a las mujeres. De nada le sirvió su valiente defensa.

Quizá fingidamente enferma, Mariana de Pineda consiguió que su arresto fuera domiciliario. Es factible pensar que le quedara todavía un resquicio de esperanza para ser liberada, porque sus correligionarios no perdían la ocasión de plantar batalla, y porque el capitán Fernando Alvárez de Sotomayor, libre ahora gracias a su coraje, le debía un supremo favor. La coincidencia de que Úrsula de la Presa también se encontrara indisposta obviamente hizo desconfiar a las autoridades, por más que los facultativos en medicina José Ramón Sánchez del Águila y don Francisco García Malo de Molina hubieran certificado la inconveniencia de un traslado bajo juramento. Al cuarto día de reclusión, Mariana burló la vigilancia de los dos celadores apostados en su casa y consiguió evadirse, pero pronto fue detenida en la calle Verónica de la Magdalena bajo un disfraz de anciana. Entonces el juez de la causa Gregorio Ceruelo ordenó su inmediata prisión y fue conducida al beaterio de Santa María Egipciaca donde llegó el 27 de marzo y donde encontró el calor y respeto de las religiosas de la institución. Se tra-

taba de un convento-cárcel para mujeres que había sido fundado en 1602 con la finalidad de corregir y recoger a las mujeres de los lupanares, conocido popularmente en Granada como el de “las Arrecogías”. En este establecimiento permaneció hasta que fue conducida a la cárcel Baja para permanecer en capilla.

Fernando VII consideró “justa y arreglada” la propuesta del subdelegado Ramón de Pedrosa y firmó la sentencia de muerte, que sería a garrote vil. La ejecución tendría lugar en el Campo del Triunfo de la Inmaculada. Mariana de Pineda hizo confesión general con el sacerdote José Garzón.

El día 26 de mayo de 1831, de camino al patíbulo, se unieron a la comitiva los frailes de los conventos de los Capuchinos y de San Francisco. La joven llegó al Campo del Triunfo conducida en una mula, y no en un asno, por su ascendencia noble. Hasta el último momento las autoridades esperaron la confesión de la reo a cambio de un indulto, pero el silencio de Mariana fue imperturbable. Solo tenía 26 años.

El verdugo José Campomonte cumplió su deber entre la caballería de voluntarios llegados como refuerzo desde Santa Fe en previsión de un motín popular.

Los restos de Mariana de Pineda fueron llevados al cementerio de Almengor por los frailes Manuel de Charco y Antonio Pérez, José Abril le dio sepultura. Los testimonios de todos ellos fueron fundamentales para que cinco años más tarde, en 1836, fuera localizado el lugar de su enterramiento e identificados sus restos.

La misma noche del 26 de mayo, dos desconocidos consiguieron saltar las verjas del cementerio para colocar sobre su tumba un crucifijo de madera en señal de sentido homenaje. ■

## Más información:

- **Rodrigo, Antonina**  
*Mariana de Pineda, heroína de la Libertad.*  
Compañía Literaria, Madrid, 1997.
- **Queralt, María del Pilar**  
*La Vida y la época Fernando VII.*  
Editorial Planeta, Barcelona, 1999.